

Agama Informa

Nº: 79

Fecha: 18/06/10

1.- Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.- Resolución de 3 de junio de 2010, del Director, por la que se convoca el **Concurso Oficial de Quesos Agrocanarias 2010**.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta las 14.00 horas del 29 de junio de 2010.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (15/06/10)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2010/116/008.html>

2.- **421 explotaciones ganaderas de Canarias han solicitado su regulación al amparo de la Ley de Medidas Urgentes**

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, Domingo Berriel, informó hoy en la Cámara regional de que 421 explotaciones ganaderas de Canarias han solicitado su legalización al amparo de la Ley 6/2009 de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la Dinamización Sectorial y la Ordenación del Turismo, que contempla la legalización y registro de las instalaciones agropecuarias, pudiendo ahora acceder a las ayudas europeas al resolverse su situación de alegalidad.

Domingo Berriel detalló en la Comisión parlamentaria de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el número de explotaciones que han pedido al departamento que dirige su regulación y las especies animales que atienden por islas. Así, Fuerteventura, con 161 solicitudes, es la isla que ocupa el primer puesto de peticiones, seguida de Lanzarote (125), Tenerife (70), La Palma (28), Gran Canaria (25), La Gomera (11) y El Hierro (1).

Respecto a los animales que están en estas granjas, 281 explotan ganado caprino, 218, ovino; 101, vacuno; 89, porcino y 85, equinos. Mientras el ganado caprino constituye el mayoritario, las granjas que explotan camellos (6) y que se dedican a la apicultura (5 solicitudes) y a la avicultura (2) representan la minoría.

El responsable autonómico subrayó que las 421 solicitudes "han sido notificadas recientemente a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN), con el fin de paralizar la tramitación de cualquier procedimiento sancionador para la legalización provisional o definitiva en su caso, con el establecimiento de los plazos y condiciones de ejecución".

Berriel informó de que la empresa pública GESPLAN es la encargada de realizar el estudio y gestión de las peticiones remitidas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Ejecutivo autónomo. Este trabajo permitirá determinar el suelo en el que se ubican las instalaciones dedicadas a la actividad agropecuaria, la antigüedad de las mismas y si procede la exigencia de una evaluación de impacto ambiental, además de establecer las medidas correctoras que fueran necesarias.

Domingo Berriel hizo hincapié en que esta nueva normativa no sólo posibilita la legalización urbanística de las explotaciones ganaderas, sino que además, una vez regularizada su situación, pueden optar a las subvenciones. "Estas ayudas son necesarias para mejorar las infraestructuras y así poder adaptarse a la normativa vigente, sobre todo, en materia de higiene y bienestar animal". La ley también permite una nueva vía de regularización, a través de las calificaciones territoriales. También resaltó que las regularizaciones realizadas hasta la fecha tendrán un efecto de llamada que servirán para legalizar muchas de las miles de explotaciones ganaderas que se encuentran ahora mismo en estado de ilegalidad.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (16/06/10)

Enlace:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=130631>

3.- El Gobierno aprueba la distribución de más de 125 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para diversos programas agrícolas y ganaderos.

El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el 11 de mayo de 2010.

En este marco se ha acordado la territorialización de 125.365.891 euros. De esta cantidad, 65.687.251 euros para líneas de actuación en materia ganadera, 46.506.107 euros para programas agrícolas, y 5.600.000 euros para la industria agroalimentaria.

La cantidad asignada a cada Comunidad Autónoma será transferida en función del grado de justificación de las transferencias realizadas en los ejercicios anteriores.

También, se ha aprobado repartir la cantidad de 7.572.533 euros entre las Comunidades Autónomas que solicitaron la medida para la financiación de intereses de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones ganaderas.

PROGRAMAS GANADEROS

Dentro del capítulo de programas ganaderos se han repartido 65.687.251 euros, para Programas Nacionales de erradicación de enfermedades, el fomento del Asociacionismo Sanitario Ganadero, la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos y Prima Nacional complementaria a la Vaca Nodriz, entre otros aspectos.

Para programas estatales de control y erradicación de las EETs y otras enfermedades de los animales se han asignado 14.516.973 euros. Dentro de esta cantidad, se han destinado un total de 8.096.509 euros para los Programas Nacionales de erradicación de enfermedades, que incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, ovina y caprina, tuberculosos caprina, salmonelosis, leucosis enzootica bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatías espongiiforme transmisible (EEB y tembladera), y enfermedades del porcino, así como las indemnizaciones debidas a la muerte de animales por la enfermedad de la lengua azul.

En este mismo apartado, y para el programa coordinado de lucha y control frente a las EETs se han destinado 6.420.464 euros para la realización de las pruebas laboratoriales para la Encefalopatía Espongiiforme Bovina (EEB) y la tembladera en ovino y caprino.

En el capítulo dedicado a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, se han asignado un total de 11.500.000 euros, para la aplicación de sistemas de producción y cría ganadera con criterios de sostenibilidad, basados en el uso de razas autóctonas, y en sistemas extensivos ligados a la tierra y con aprovechamiento de recursos naturales.

Para el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera se ha aprobado repartir 8.000.000 euros, con el objetivo de impulsar la mejora del nivel sanitario-zootécnico de las explotaciones ganaderas, mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxis,

lucha contra las enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

Por otro lado, 4.729.783 euros van destinados a la identificación del ganado ovino y caprino, para la cofinanciación de los componentes del sistema de identificación consistentes en una marca auricular y un identificador electrónico, mientras que para la identificación del ganado bovino se han repartido 1.441.685 euros, siendo objeto de financiación dos marcas auriculares para la identificación individual de cada animal bovino y un documento de identificación de los animales bovinos. El coste de esta unidad asciende a 1,35 euros por animal.

Para el programa de mejora de la calidad de la leche de vacuno se han destinado 4.704.151 euros, para lo que se han dividido los fondos al 50% entre el número de explotaciones y la cuota asignada a los productores, según las cifras extraídas de la base de datos SIGLAC, a fecha 1 de febrero de 2010.

En el caso del ganado ovino y caprino se han repartido 1.701.955 euros; dividiendo los fondos al 50% entre el número de explotaciones y el censo de estas especies, para lo que se ha contado con la base de datos del REGA, a fecha 31 de enero de 2010. Tanto en el programa de leche de vacuno como en ganado ovino y caprino a las cantidades resultantes se les han descontado los fondos correspondientes a los remanentes de 2009.

En cuanto al capítulo destinado a la Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriz, se han repartido 3.766.348 euros, utilizando como criterio de asignación el número de derechos de prima por vaca nodriza comunicado por las Comunidades Autónomas.

Un total de 3.549.228 euros se han destinado al control oficial del rendimiento lechero, para lo que se ha tenido en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas, certificadas por las Comunidades Autónomas a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM.

Otra partida de los fondos para programas ganaderos es para la conservación de recursos zoogenéticos, razas autóctonas en peligro de extinción, que está dotado con 3.019.684 euros. Para el reparto de estos fondos se han tenido en cuenta las previsiones de gasto comunicadas por las distintas CCAA y el número de asociaciones reconocidas en cada una. Se ha asignado a cada Comunidad Autónoma la cuantía correspondiente a sus previsiones, con un máximo de

60.000 euros por asociación, y se han descontado los remanentes existentes de ejercicios anteriores.

Asimismo, se han destinado 2.600.000 euros para el fomento de la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Con la financiación de este programa también se persigue la valorización agrícola del digestato, y facilitar la gestión y el tratamiento del nitrógeno de los purines en las zonas vulnerables o con alta concentración ganadera.

En el caso del fomento de la Apicultura, se ha aprobado transferir la cantidad de 2.194.698 euros, para lo que se ha tenido en cuenta el número de colmenas registradas sobre la base del Registro de explotaciones Ganaderas (REGA) y la disponibilidad presupuestaria de las Comunidades Autónomas.

En cuanto al Plan Nacional Integral de Subproductos, se han distribuido 2.100.000 euros, teniendo en cuenta el número de explotaciones ganaderas y almacenes intermedios, el número de industrias agroalimentarias y el número de establecimientos de transformación de subproductos.

Para el Plan de ordenación y fomento del sector equino se han asignado 1.500.000 euros, de acuerdo al número de explotaciones y censo según los datos extraídos de la base del Registro de explotaciones Ganaderas (REGA) y el remanente comunicado por las distintas CCAA, teniendo en cuenta las cantidades territorializadas en ejercicios anteriores y que no han sido utilizadas.

Por último, para el fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera y resistencia a EETen ovino, se han asignado 362.746 euros. Las subvenciones van destinadas a la aplicación de los programas de selección genética, la utilización de centros de inseminación artificial, creación de bancos de ADN y programas de inseminación artificial, y a la indemnización por eliminación de machos con alelo VRQ.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS

Para este capítulo, se han destinado un total de 46.506.107 euros. De esta cantidad, han sido asignados 14.300.000 euros para la mejora del sector de frutos de cáscara y las algarrobas, de acuerdo a una estimación de la superficie para la que se va a solicitar la ayuda durante este año, así como los remanentes comunicados por las CC.AA.

Por otro lado, se ha aprobado repartir 14.292.413 euros para la lucha contra las

plagas, habiéndose utilizado como criterios para la distribución las propuestas de las Comunidades Autónomas sobre medidas incluidas en el Programa Nacional de control de los insectos vectores de las virosis de los cultivos hortícolas, sobre la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta, para el control de las plagas del topillo de campo y también para la lucha contra la langosta y otros ortópteros. También se destinará una parte para aquellas comunidades autónomas que hayan declarado la existencia de la plaga de la mosca del olivo, así como para las que hayan establecido programas de control de sus poblaciones.

Para la mejora del sector de los cítricos se han destinado 8.551.317, una cantidad proporcional a las superficies de las plantaciones solicitadas por parte de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Baleares, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana.

Para la promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de medios de producción agrícolas se ha aprobado repartir la cantidad de 6.000.000 euros, para las ayudas al Plan de renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (PLAN RENOVE) y a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.

Por otro lado, se ha destinado 2.402.490 euros para el fomento de agrupaciones fitosanitarias que tengan una antigüedad superior a un año e inferior a seis años, agrupaciones acogidas a Programas operativos o Medidas agroambientales aprobados por la Comunidad Europea, agrupaciones acogidas a Reglamentos de producción integrada e inscritos en el Registro correspondiente de la Comunidad Autónoma, así como agrupaciones que integren una superficie de cultivos mínima y entidades que asesoren técnicamente al sector agrícola en materia de sanidad vegetal y lucha integrada contra plagas.

Para la calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción se han distribuido 771.566 euros, habiéndose utilizado como criterios la participación en programas nacionales de ensayos de calidad y certificación de variedades vegetales (ensayos de pre y postcontrol de semillas y plantas de vivero, así como en programas de análisis de control de la calidad de materiales inicial y base de plantas de vivero).

También se ha tenido en cuenta la participación en programas nacionales de ensayos de evaluación agronómica y de calidad tecnológica de las nuevas variedades vegetales. Estos ensayos son básicos para la inscripción de las obtenciones vegetales en el Registro de Variedades Comerciales de especies

agrícolas y para la renovación del material vegetal empleado por los agricultores, que posibilita el incremento de la renta neta agraria.

Asimismo, para el fomento del asociacionismo agrario, se han destinado 188.321 euros en total, para las agrupaciones de productores prerreconocidas de Castilla-La Mancha, y para la Comunidades Autónomas de Canarias y la Rioja, cuyas agrupaciones de productores de patata hayan iniciado las acciones encaminadas a desarrollar un Plan de Acción plurianual que mejore las estructuras de producción y comercialización en origen. También a la Región de Murcia para las agrupaciones de productores de flores.

PRÉSTAMOS EXPLOTACIONES GANADERAS

Por otra parte y para la financiación de intereses de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones ganaderas se ha acordado distribuir 7.572.533 euros entre las Comunidades Autónomas que solicitaron esta medida.

Estos préstamos se concedieron a los titulares de las explotaciones ganaderas que durante el año 2007, y particularmente a partir del segundo semestre, soportaron excepcionales incrementos en los costes de producción como consecuencia de las elevadas cotizaciones de los cereales debido a la coyuntura internacional, lo que se tradujo en un encarecimiento de los piensos para el sector ganadero.

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Dentro de este capítulo se ha aprobado repartir 5.600.000 euros entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con la línea destinada al fomento de la industrialización agroalimentaria FEP para la cofinanciación de la medida de transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (16/06/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=35057_AH160610

4.- La Secretaria General del Medio Rural subraya el carácter innovador y competitivo del sector porcino español.

La Secretaria General de Medio Rural, Alicia Villauriz, ha subrayado la competitividad y el carácter innovador del sector porcino español, destacando su alto desarrollo tecnológico, en la clausura de la XIV Asamblea Encuentro Internacional de la Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino (ANCOPORC), que se ha celebrado en Madrid.



La producción porcina representó el año pasado, ha destacado Alicia Villauriz, más del 32% de la Producción Final Ganadera, con una facturación anual cercana a los 4.500 millones de euros y con una generación de empleo directo del entorno de los 142.000 puestos de trabajo.

En relación con el comercio y la exportación de productos porcinos, la Secretaria General de Medio Rural ha indicado que es el verdadero motor de este sector, ya que año tras año la exportación de carne y productos porcinos procedentes de España no ha dejado de incrementarse hasta superar los 1,2 millones de toneladas en 2009, ampliando los destinos de los productos hacia países que estaban completamente fuera de las posibilidades de acceso.

También ha destacado Alicia Villauriz el trabajo del MARM para consolidar el modelo productivo español y para conseguir que sea competitivo dentro y fuera de las fronteras españolas, indicando que la competitividad de los sectores ganadero y agrícola ha sido uno de los ejes de trabajo de España en la Presidencia de la Unión Europea.

En este sentido, la Secretaria General de Medio Rural ha resaltado la reflexión promovida por el Gobierno, durante la Presidencia, sobre el impacto de las normas comunitarias en la competitividad del sector agrario. En este contexto, ha señalado que se han examinado las normas comunitarias que condicionan la competitividad del modelo productivo en mercados cada vez más abiertos, donde las diferencias de costes a menudo constituyen el principal factor determinante del éxito comercial.

Durante este debate, ha indicado Alicia Villauriz, se ha estado de acuerdo en la necesidad de seguir trabajando en la línea del reconocimiento de los valores de un modelo europeo, con un amplio apoyo de los Estados miembros a la exigencia de un mínimo de reciprocidad en las condiciones productivas en el marco de los acuerdos comerciales internacionales.

Asimismo, la Secretaria General de Medio Rural se ha referido como otra de las prioridades durante la Presidencia española la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria en Europa; siendo el objetivo dar respuesta a situaciones recientes de extrema volatilidad de los precios de los productos básicos agrícolas. En este sentido, Alicia Villauriz ha destacado el acuerdo de los Estados miembros de llevar a cabo medidas destinadas a incrementar la transparencia de las relaciones comerciales, eliminar las prácticas contractuales desleales y promover la reestructuración y consolidación del sector agrario.

Otro aspecto abordado por la Secretaria General de Medio Rural, ha sido el tema del futuro de la PAC y las medidas de gestión del mercado después de 2013, sobre lo que ha señalado la coincidencia existente con los Estados miembros sobre la necesidad de mantener los instrumentos de mercados de la actual OCM única y de reclamar una red de seguridad eficiente en el futuro, que permita la defensa, no sólo de los ganaderos, sino del conjunto de los operadores que intervienen en la cadena alimentaria.

En cuanto a la agricultura y la PAC en la perspectiva de la Estrategia UE 2020, Alicia Villauriz ha subrayado que la producción porcina es un ejemplo del liderazgo que la actividad ganadera puede ejercer para una agricultura competitiva, moderna e innovadora y para una industria cárnica potente con vocación exterior.

Por otro lado, ha instado a los profesionales de la producción porcina a intensificar los esfuerzos para informar a los consumidores de los beneficios y del valor añadido de los productos porcinos; así como a seguir innovando y desarrollando una producción ganadera y una industria cárnica que está presente en la práctica totalidad de los mercados exteriores.

La Secretaria General del Medio Rural ha finalizado su intervención señalando que la evolución del sector exige el compromiso de todos para afrontar los retos de competitividad, calidad, proyección exterior y cohesión interprofesional.
Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (16/06/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=35062_AH160610

.....